



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Director CF Cardiología - Cl Romagosa Sarria Allende y miembro CA Maristany

VISTO:

La nota presentada por el Comité de Capacitación y Docencia de la Clínica Romagosa, donde a partir de la jubilación del Sr. Méd. Esp. Jorge García Pinna, solicita se designe funciones de Director de Centro Formador al Sr. Méd. Esp. Alejandro Sarria Allende en la Especialidad de Cardiología de la Clínica y además solicita se designe como miembro del Consejo Académico de la especialidad a la Sra. Méd. Esp. Carolina Nathalia Maristany;

CONSIDERANDO:

- Que los profesionales propuestos reúnen los requisitos establecidos por Reglamento (ROTE art. 10);
- Que es necesaria la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 16 de Junio de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Sr. Méd. Esp. Alejandro Sarria Allende como Director de la Carrera de Especialización en Cardiología – Clínica Romagosa.

Art.2º: La designación tendrá vigencia igual a la duración de la carrera establecida en el plan de estudios y su mandato será renovado consecutivamente de no ocurrir causa que, a criterio de la SGCS justifique su reemplazo, según ROTE en su Art. 11.

Art. 3º: Designar como miembro del Consejo Académico de la Especialidad a la Sra. Méd. Esp.

Carolina Nathalia Maristany.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.